

PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Privado IV	Código: DER3002-1
Semestre de la Carrera: VI	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Francisco Javier Díaz Maldonado	
Ayudante(s): Por definir	
Horario: Miércoles y jueves de 14:30 a 16:00	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El objetivo principal de este curso es que los alumnos conozcan el funcionamiento teórico y la aplicación práctica de los más relevantes principios e instituciones del derecho de contratos. Su estructura sobre dos ejes temáticos fundamentales: los contratos parte general y los contratos en particular.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conocer la noción de contrato civil, e identificar sus principales características; Conocer las reglas generales de los contratos, sus principales clasificaciones y efectos; Conocer las reglas particulares que rigen los contratos civiles. Conocer los principales contratos regulados en el Código Civil, esto es, compraventa, promesa, mandato, arrendamiento y las cauciones (reales y personales).
2)	Comprender la noción de contrato civil, sus principales características; Comprender las reglas generales de los contratos, sus principales clasificaciones y efectos; Comprender las reglas particulares que rigen los contratos civiles. Comprender los principales contratos regulados en el Código Civil, esto es, compraventa, promesa, mandato, arrendamiento y las cauciones (reales y personales).

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3)	Aplicar la noción de contrato civil y sus principales características; Aplicar las reglas generales de los contratos, sus principales clasificaciones y efectos; Aplicar las reglas particulares que rigen los contratos civiles. Aplicar los principales contratos regulados en el Código Civil, esto es, compraventa, promesa, mandato, arrendamiento y las cauciones (reales y personales).
4)	Crear y elaborar redacción de contratos.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I: Nociones generales y clasificación de los contratos				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
14-08	Presentación del curso y revisión del programa. Historia del concepto de contrato.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Trabajo diagnóstico: identificar el tipo de obligaciones de contratos; los elementos de la esencia, naturaleza y accidentales; identificar el tipo de contrato
15-08	Feriado	Feriado	Feriado	Feriado
21-08	Concepto de contrato y sus discusiones	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
22-08	Clasificación de los contratos: Contratos unilaterales y bilaterales	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
28-08	Clasificación de los contratos: Onerosos y gratuitos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
29-08	Clasificación de los contratos: conmutativos y aleatorios; principales y accesorios; reales y consensuales	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Prueba formativa para analizar los contenidos ya revisados

04-09	Otras clasificaciones de los contratos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
05-09	Otras clasificaciones de los contratos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
11-09	PRUEBA SUMATIVA I	Prueba escrita 60 min		Prueba escrita 60 min

UNIDAD II: Principios, interpretación e integración del contrato				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
12-09	Principios fundamentales: La autonomía de la voluntad, consensualismo contractual, libertad contractual, fuerza obligatoria del contrato, principio efecto relativo de los contratos, la buena fe contractual.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
18-09	Feriado	Feriado	Feriado	Feriado
19-08				

25-09	Principios fundamentales: La autonomía de la voluntad, consensualismo contractual, libertad contractual, fuerza obligatoria del contrato, principio efecto relativo de los contratos, la buena fe contractual.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
26-09	Principios fundamentales: La autonomía de la voluntad, consensualismo contractual, libertad contractual, fuerza obligatoria del contrato, principio efecto relativo de los contratos, la buena fe contractual.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
29-09	Interpretación del contrato	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Prueba formativa para analizar los contenidos ya revisados
02-10	Integración	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
03-10	Efectos particulares de los contratos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica

UNIDAD III: Contratos en particular				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
09-10	Contrato de promesa	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
10-10	Contrato de promesa	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
16-10	Contrato de compraventa	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
17-10	Contrato de compraventa	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
23-10	PRUEBA SUMATIVA II	Prueba escrita 60 min		Prueba escrita 60 min
24-10	Contrato de compraventa	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
30-10	Contrato de arrendamiento	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
06-11	Contrato de arrendamiento	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
07-11	Mandato	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica

UNIDAD III: Contratos en particular				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
13-11	Mandato	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
14-11	Cauciones: Reales y Personales	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
20-11	Cauciones: Reales y Personales	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
21-11	Pruebas recuperativas	Prueba escrita 60 min		Prueba escrita 60 min
27-11	Cauciones: Reales y Personales	Prueba escrita 60 min	4,9 Horas	Aplicación práctica
04-12	Cauciones: Reales y Personales	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
05-12	Cauciones: Reales y Personales	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	4,9 Horas	Aplicación práctica
16-12	EXAMEN FINAL ORAL	EXAMEN FINAL ORAL		EXAMEN FINAL ORAL
19-12	EXAMEN DE REPETICIÓN	EXAMEN DE REPETICIÓN		EXAMEN DE REPETICIÓN

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La revisión de los aspectos dogmáticos del curso se efectuará a través de la modalidad clase activa. Para ello, la docente con anterioridad a la clase le hará llegar al alumnado los apuntes o señalar que textos leer, sobre de las materias que se verán, los que deberán ser estudiados previamente. La clase se desarrollará en base a preguntas y casos que se situarán en el contexto de los contenidos estudiados, A su turno la ayudantía tendrá por objeto profundizar en el examen de los aspectos analizados en clases, a través de la revisión más detallada de la jurisprudencia relevante y de la explicación y revisión del material revisado en clases.

Asimismo, se contempla la posibilidad que durante la revisión de ciertas materias se hagan preguntas de relación con la actualidad nacional o con temáticas previamente revisadas en clases, asociadas las respuestas correctas a la obtención de décimas para ser imputadas en la evaluación más próxima. Estas décimas, por tanto, sólo son accesibles a quienes asistan a clases. Este tipo de preguntas también se pueden realizar por el foro de la plataforma UCampus, caso en el cual se asignarán las décimas a la primera respuesta correcta (y completa).

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El ramo será evaluado con dos pruebas parciales sucesivas y un examen, en los cuales se buscará determinar que el estudiantado ha alcanzado los objetivos buscados en la revisión de las materias. En lo que se refiere a las pruebas, estas evaluarán la materia que previamente no ha sido controlada. Entrará todo lo visto que no ha sido evaluado hasta lo que se haya revisado la última clase anterior al día de la prueba. En dicha última clase la docente puede indicar específicamente hasta qué materia tratada ese día entrará.

En lo que se refiere al examen, entrará toda la materia vista en el año, sea que se haya controlado con una prueba parcial, como si ello no ocurrió. No es posible eximirse y tendrá el carácter de oral

Evaluación Sumativa I 30%

Evaluación Sumativa II 30%

Examen Final 40%

Cabe indicar que para aprobar el curso resulta fundamental el trabajo de estudio profundo y revisión de las materias que hagan los alumnos y las alumnas, no bastando con asistir a clases y/o solo leer el material complementario que se entregue. En este sentido, es necesario que cada alumno/a revise los artículos analizados en clases en el Código Civil (está disponible en www.leychile.cl) en la versión vigente.

El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

ALESSANDRI RODRÍGUEZ, Arturo, *De los contratos*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2004.

BARCIA LEHMANN, Rodrigo, *Lecciones de Derecho Civil Chileno. Del acto jurídico*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007, 1ª ed., T.2

LÓPEZ-SANTA MARÍA, Jorge, *Los contratos. Parte general*, Santiago, Abeledo Perrot-Legal Publishing, 2010, 5 ed.

MEZA BARROS, Ramón, *Manual de derecho civil. De las fuentes de las obligaciones*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007, 9 ed., T.1.

MEZA BARROS, Ramón, *Manual de derecho civil. De las fuentes de las obligaciones*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2007, 9 ed., T.2.

VODANOVIC HAKLICKA, Antonio, *Tratado de Derecho Civil- fuentes de las obligaciones - parte especial. De los contratos principales en particular*, Santiago, Editorial Jurídica de Santiago, 2021, 2ª ed., T.2.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

CARRASCO PERERA, Ángel, *Derecho de contratos*, Madrid, Civitas-Thomson Reuters, 2021, 3 ed.

FIGUEROA YÁÑEZ, Gonzalo, *Curso de Derecho Civil. Las fuentes de las obligaciones. La declaración unilateral de la voluntad. La teoría general del contrato*, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2011 1° ed., T.3.

VODANOVIC HAKLICKA, Antonio, *Tratado de Derecho Civil- fuentes de las obligaciones - parte especial. De los contratos principales en particular*, Santiago, Editorial Jurídica de Santiago, 2021, 2° ed., T.2.